



CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA DEL DUERO

CRONICA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EN LOS MESES DE MAYO
Y JUNIO DE 1929

VII

MADRID
Talleres Voluntad, Serrano, 48
1929

30 € ^{Dell} A

CONFEDERACIÓN SINDICAL
HIDROGRÁFICA DEL DUERO

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA
CELEBRADA EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO
DE 1929

VII

+ 176290
C.



CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA DEL DUERO

CRONICA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EN EL MES DE MAYO
DE 1929

VII

MADRID
Talleres Voluntad, Serrano, 48
1929

SEÑORES SINDICOS QUE CONSTITUYEN LA ASAMBLEA

MIEMBROS OFICIALES PERPETUOS

DELEGADO REGIO

Excmo. Sr. D. Joaquín Velasco Martín.
Alvarez de Baena, núm. 8, hotel.—Madrid.

DIRECTOR TÉCNICO, DELEGADO DE FOMENTO

Sr. D. Eduardo Fungairiño y Fernández-Campa.
María de Molina, núm. 5, pral.—Valladolid.

DELEGADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Sr. D. José María Rodríguez Villamil.
Rinconada, núm. 18.—Valladolid.

DELEGADO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

Sr. D. Eduardo Divar Martín.
Colmenares, núm. 2.—Valladolid.

LETRADO ASESOR

Sr. D. Francisco Sanz.
López Gómez, núm. 2.—Valladolid.

DELEGADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Sr. D. Carlos Pinar Multedo.
Progreso, núm. 3, pral.—Burgos.

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

Excmo. Sr. D. Arturo Illera Serrano.
Avenida de Alfonso XIII, núm. 3, pral.—Valladolid.

SINDICOS REGANTES

Zona 1.^a—Lerma (Burgos).

Excmo. Sr. Conde de Lascoiti, D. José Fernández de Lascoiti y
Jiménez.

Villanueva, núm. 5, pral.—Madrid.

Suplente, D. Telmo Cantero.

Peral de Arlanza, Partido de Lerma (Burgos).

Zona 2.^a—Burgos.

Don Amadeo Rilova García.

Plaza Mayor, núm. 59.—Burgos.

Suplente, D. Pedro Pardo.

Melgar de Fernamental (Burgos).

Zona 3.^a—Herrera de Pisuerga (Palencia).

Don José Corral Gutiérrez.

Farmacéutico.

Herrera de Pisuerga (Palencia).

Zona 4.^a—Valladolid.

Don Víctor Martínez Bustillo.

Astudillo (Palencia).

Suplente, D. Mariano Santiago Prieto.

Trigueros del Valle (Valladolid).

Zona 5.^a—Saldaña (Palencia).

Doñ Ricardo Cortes Villasán.

Saldaña (Palencia).

Don Julio del Prado Ortega.

Bustillo de la Vega (Palencia).

Don Cristóbal Fuentes Valdés.

Carrión de los Condes, «La Abadía» (Palencia).

Suplente, D. José Cos de Medina.
Farmacéutico.
Guardo (Palencia).

Suplente, D. Máximo Ibáñez Castrillo.
Carrión de los Condes, Villotilla (Palencia).

Suplente, D. Tomás G. Inguanzo.
Cervera de Pisuerga (Palencia).

Zona 6.^a—León.

Don Eduardo Recas.
Cascalería, núm. 11.—León.

Don Miguel D. G. Canseco.
León.

Zona 7.^a—Benavente (Zamora).

Don Joaquín López Robles.
Cervantes, núm. 11.—León.

Suplente, D. Antonio García Navarro.

Zona 8.^a—Astorga (León).

Don Faustino Bardón Sabugo.
Presidente del Colegio Oficial de Médicos.
Santa Marina del Rey (León).

Don Antonio García Ballesteros.
Condesa de Sagasta, núm. 2.—León.

Don José Marcos de Segovia.
Estación, núm. 1.—La Bañeza (León).

Don Pablo Herrero Ríos.
Astorga (León).

Suplente, D. Victorino de Delás Quiñones.
Hospital de Orbigo (León).

Suplente, D. Pío Suárez Conejo.

Suplente, D. Marcelino Martínez Simón.
Calle de la Fuente, núm. 6.—La Bañeza (León).

Suplente, D. Pedro González Alonso.

Zona 9.^a—La Bañeza (León).

Don Juan Morán Arroyo.

Benavente (Zamora).

Suplente, D. Andrés Cordero Serrano.

Zona 10.—Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Don Clemente de Velasco Sánchez-Arjona.

Juan Bravo, núm. 28.—Madrid.

Zona 11.—Alba de Tormes (Salamanca).

Don José García Martín.

Fresno Alhándiga (Salamanca).

Suplente, D. León González Redero.

La Veguilla, Alba de Tormes (Salamanca).

Zona 12.—Ledesma (Salamanca).

Don Fernando Bautista García.

Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).

Suplente, D. Higinio Gómez Herrero.

Zona 13.—Roa (Burgos).

Don Eladio Santa Olalla.

Hoyales de Roa (Burgos).

Suplente, D. Zacarías Vela Gil.

Zona 14.—Villalón (Valladolid).

Don Emilio González.

Villagómez (Valladolid).

Suplente, D. Luciano Moncada.

Zona 15.—Puebla de Sanabria (Zamora).

Don José San Román Bobillo.
Puebla de Sanabria (Zamora).

Suplente, D. José Brime Nuevo.

Zona 16.—Fuentes de San Esteban (Salamanca).

Don Jesús Sánchez-Arjona de Velasco.
Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Suplente, D. Luis Fonseca Herrero.
Pedraza de Yeltes (Salamanca).

Zona 17.—Olmedo (Valladolid).

Don Basilio Nieto.
Mingorría (Avila).

Zona 18.—Cuéllar (Segovia).

(Vacante.)

Zona 19.—Sepúlveda (Segovia).

Don Trifón Burgoa.
Colmenares, núm. 10, pral.—Valladolid.

Suplente, D. Constantino Alvarez.

Zona 20.—Almazán (Soria).

Don Alejandro Martínez de Azagra.
Almazán (Soria) y Príncipe de Vergara, 7.—Madrid.

Suplente, D. Domingo Almarza Martínez.

Zona 21.—Aranda de Duero (Burgos).

Don Enrique Martínez de Velasco.
Hortaleza, núm. 81.—Madrid.

Zona 22.—Nava del Rey (Valladolid).

Don Francisco Presa.

Santiago, núm. 27.—Valladolid.

Suplente, D. Fernando Piorno G. del Valle.

Toro (Zamora).

Zona 23.—Zamora.

Don Jerónimo Aguado Muñoz.

Zamora.

Zona 24.—Verín (Orense).

(Vacante.)

Tramo 1.º—Almazán (Soria).

Don Carlos Alonso Torrubia.

Almazán (Soria).

Suplente, D. Francisco Sanz Almarza.

Almazán (Soria).

Tramo 2.º—Aranda de Duero (Burgos).

Don Santos Arias de Miranda.

Hortaleza, núm. 132.—Madrid.

Suplente, D. Víctor Arranz Puente.

Calle de Arias de Miranda.—Aranda de Duero (Burgos).

Tramo 3.º—Peñafiel (Valladolid).

Don Rafael Alonso Lasheras.

León, núm. 6.—Valladolid.

Suplente, D. Angel Escribano.

Peñafiel (Valladolid).

Tramo 4.º—Toro (Zamora).

Don Cándido Martín.

Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.—Valladolid.

Suplente, D. José María Uribe.
Castelar, 11 y 13.—Valladolid.

Tramo 5.º—Zamora.

Don Fernando Gutiérrez Prieto.
Fray Diego de Deza, núm. 1.—Zamora.

SINDICOS INDUSTRIALES

Zona 1.ª—Lerma (Burgos) . .	}	Don Pascual Eguiagaray. Compañía de Aguas.—Burgos.
Zona 2.ª—Burgos		Suplente, D. Angel Hernáez. Servicio Agronómico.—Burgos.

Zona 3.ª—Herrera de Pisuerga (Palencia).

(Vacante.)

Zona 4.ª—Valladolid.

Don Julio Francia Manjón.
Santiago, 29 y 31.—Valladolid.
Suplente, D. Vidal Pérez Collantes.
Plaza de las Tenerías, núm. 7.—Valladolid.

Zona 5.ª—Saldaña (Palencia).

Don Ambrosio Nevares Marcos.
Carrión de los Condes, por Frómista (Palencia).
Suplente, D. Gerardo Alvarez de Miranda y Valderrábano.
Henao, núm. 20.—Bilbao.

Zona 6.ª—León.

Don José Labayen.
Plaza del Conde, núm. 3.—León.
Suplente, D. Isidro Alfageme.

Zona 7.^a—Benavente (Zamora).

(Vacante.)

Zona 8.^a—Astorga (León).

Don Paulino Alonso Fernández de Arellano.
Astorga (León).

Suplente, D. Emilio Alvarez Bardón.

Zona 9.^a—La Bañeza (León).

(Vacante.)

Zona 10.—Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Excmo. Sr. D. Toribio Cáceres de la Torre, Conde de Ardales del Río.
Almagro, núm. 31.—Madrid.

Suplente, D. Agustín Moretón.
Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Zona 11.—Alba de Tormes (Salamanca).

Don Bernardo Olivera.
Obispo Jarrín, núm. 12.—Salamanca.

Suplente, D. Ricardo Ruiz Vallota.
Calle de San Julián.—Salamanca.

Zona 12.—Ledesma (Salamanca).

(Vacante.)

Zona 13.—Roa (Burgos).

(Vacante.)

Zona 14.—Villalón (Valladolid).

(Vacante.)

Zona 15.—Puebla de Sanabria (Zamora).

(Vacante.)

Zona 16.—Fuentes de San Esteban (Salamanca).

Excmo. Sr. D. Toribio Cáceres de la Torre, Conde de Ardales del Río.
Almagro, núm. 31.—Madrid.

Suplente, D. Agustín Moretón.

Zona 17.—Olmedo (Valladolid) ..	} Don Francisco Zorrilla Arroyo. Plaza de San Facundo, núm. 1. Segovia.
Zona 18.—Cuéllar (Segovia).....	
Zona 19.—Sepúlveda (Segovia) ..	

Suplente, D. Emiliano Bravo.
Cooperativa Eléctrica Segoviana.—Segovia.

Zona 20.—Almazán (Soria).

(Vacante.)

Zona 21.—Aranda de Duero (Burgos).

(Vacante.)

Zona 22.—Nava del Rey (Valladolid).

(Vacante.)

Zona 23.—Zamora

Don Jenaro Lorenzo Calvo.

Toro (Salamanca).

Zona 24.—Verín (Orense).

(Vacante.)

Tramo 1.º—Aranda de Duero (Burgos).

Don Pedro Miranda Castro.

Calle del General Berdugo.—Aranda de Duero (Burgos).

Suplente, D. Felipe Romeral.

Calle de las Postas.—Aranda de Duero (Burgos).

Tramo 2.º—Tudela de Duero (Valladolid).

Don Luis Nieto Antúnez.
Simón Ruiz, núm. 30.—Medina del Campo (Valladolid).
Suplente, D. Miguel Sáez Ortega.

Tramo 3.º—Tordesillas (Valladolid).

Don Clemente Fernández de la Devesa.
Plaza Mayor, núm. 5.—Medina del Campo (Valladolid).
Suplente, D. Saturnino Enrique.

Tramo 4.º—Zamora.

Don Miguel Núñez Bragado.
Abogado.
Zamora.
Suplente, D. Angel Martínez Rueda.

SINDICOS DE ENTIDADES

Canal de Castilla

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.
Hortaleza, núm. 132.—Madrid.
Suplente, D. José Luis Aymar.
Melgar de Fernamental (Burgos).

Canal del Príncipe de Asturias

Don Nicolás Escoriaza, Vizconde de Escoriaza.
Plaza de Salamanca, núm. 3.—Madrid.
Suplente, D. José María Escoriaza.
Almagro, núm. 23.—Madrid.

Cámaras Agrícolas

Don José María Lamamié de Clairac.
Anaya, núm. 7.—Salamanca.
Suplente, D. Alejandro Nájera.
Notario.
Paredes de Nava (Palencia).

Cámaras de Comercio

Don Pascual Moliner Escudero.

Plaza Mayor.—Burgos.

Suplente, D. Auxibio García Martínez.

Cámaras de Industria

Don Jerónimo Arroyo.

Palencia.

Suplente, D. Rodrigo Gil Núñez.

Sindicatos Agrícolas

Don José de la Torre

Duque de la Victoria, núm. 19.—Burgos.

Suplente, D. Amando Valentín.

Portales de la Manzana, núm. 10.—Valladolid.

Don José Manuel Aristizábal.

Alcalde de Madrid.

Suplente, D. Gabriel González Capitán.

Casa Social Católica, plaza del Teniente Arévalo.—Avila.

Don Crescencio Morate.

Ferraz, núm. 92.—Madrid.

Suplente, D. Máximo Salvador.

Don Juan Antonio Llorente.

Campanas, núm. 4.—Valladolid.

Suplente, D. Felipe de Heras.

Soria.

Don Rodrigo María Gómez.

Astorga (León).

Suplente, D. Jesús Herrero.

Castromocho (Palencia).

Sociedad Industrial Castellana

Don Celso Escobedo.

Avenida de Alfonso XIII, núm. 5.—Valladolid.

Suplente, D. José de la Viña.

Miguel Iscar, letra B.—Valladolid.

Sociedad Hispano-Portuguesa

Don José Orbeagozo.

Ayala, núm. 1.—Bilbao.

Suplente, D. Luis Capdevila.

Paseo Glorieta, 7 y 9.—Salamanca.

Don Ricardo Rubio Sacristán.

Ingeniero.

Santa Clara, núm. 29.—Zamora.

Suplente, D. Víctor Nó.

Paseo Glorieta, 7 y 9.—Salamanca.

Unión de Explosivos

Don Eduardo García Zabala.

Gran Vía, núm. 12.—Bilbao.

Suplente, D. Esteban Iznaola.

Rinconada, núm. 30.—Valladolid.

Representante de la Banca

Don José García Lomas.

Constitución, núm. 12.—Valladolid.

Suplente, D. Matías Blanco Cobaleda.

Plaza de Bandos, núm. 4.—Salamanca.

Pantano «Cuerda del Pozo»

Don Juan Manuel Torralba.

Plaza de la Independencia, núm. 5.—Madrid.

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Joaquín Velasco Martín.

VICEPRESIDENTE 1.º

Don José María Lamamié de Clairac.

VICEPRESIDENTE 2.º

Don Juan Antonio Llorente.

SECRETARIO 1.º

Don Cristóbal Fuentes Valdés.

SECRETARIO 2.º

Don Fernando Gutiérrez Prieto.

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Delegado Regio, Excmo. Sr. D. Joaquín Velasco Martín.

MIEMBROS OFICIALES

Delegado de Fomento, D. Eduardo Fungairiño y Fernández-Campa.

Delegado de Hacienda, D. José María Rodríguez Villamil.

Delegado de Trabajo, D. Carlos Pinar Multedo.

Delegado del Ministerio de Justicia y Culto, D. Eduardo Divar Martín.

Letrado Asesor, D. Francisco Sanz.

Representante de la Banca, D. José García Lomas.

SINDICOS

VICEPRESIDENTE 1.º

Don José María Lamamié de Clairac.

VICEPRESIDENTE 2.º

Don Juan Antonio Llorente.

VOCALÉS

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo.

Don Crescencio Morate.

— Rodrigo María Gómez.

— Clemente Velasco.

— Amadeo Rilova.

— Arturo Illera.

— Toribio Cáceres.

— Celso Escobedo.

— Paulino Alonso.

SECRETARIO 1.º

Don Cristóbal Fuentes Valdés.

SECRETARIO 2.º

Don Fernando Gutiérrez Prieto.

COMISION DE FOMENTO

PRESIDENTE

Don Arturo Illera.

VICEPRESIDENTE

Don Luis Nieto.

VOCALÉS

Don Toribio Cáceres.

— Juan José Fernández Uzquiza.

— Pascual Eguiagaray.

— Francisco Zorrilla.

— Fernando Gutiérrez Prieto.

— Bernardo Olivera.

— José Labayen.

— Eduardo Recas.

— Joaquín López Robles.

- Don Faustino Bardón.
— Antonio García Ballesteros.
— Cándido Martín.
— José Corral.
— Julio de Prado.
— Víctor Martínez.
— Miguel D. G. Canseco.
— Celso Escobedo.
— Abilio Calderón.
— Santos Arias de Miranda.
— Emilio González.
Sr. Conde de Lascoiti.
Don Fernando Bautista.
— Basilio Nieto.
— Jenaro Lorenzo.
— José García Martín.
— Jerónimo Arroyo.
— Ricardo Rubio.
— Eladio Santa Olalla.
— José Orbeagozo.
— José María Lamamié de Clairac.
— Eduardo García Zabala.

SECRETARIO

Don Rafael Alonso Lasheras.

COMISION LEGISLATIVA, DE ARBITRAJES Y DE ACTAS

PRESIDENTE

Don Francisco Sanz.

VICEPRESIDENTE

Don Juan Antonio Llorente.

VOCALÉS

- Don Crescencio Morate.
— Rodrigo María Gómez.
— Paulino Alonso.

- Don José de la Torre.
— Carlos Alonso.
— Alejandro Martínez de Azagra.
— Trifón Burgoa.
— José Manuel Aristizábal.
— Ambrosio Nevares.
— Cristóbal Fuentes.
— Francisco Presa.
— Jerónimo Aguado.
— José María Rodríguez Villamil.
— Jenaro Lorenzo.
— Nicolás Escoriaza.
— José María Lamamié de Clairac.

SECRETARIO

Don José Marcos.

VICESECRETARIO

Don Julio Francia.

COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESIDENTE

Don José María Rodríguez Villamil.

VICEPRESIDENTE

Don José García Lomas.

VOCALES

- Don Arturo Illera.
— Amadeo Rilova.
— Ambrosio Nevares.
— Celso Escobedo.
— Bernardo Olivera.
— Ricardo Cortes.
— Fernando Bautista.

- Don Jesús Sánchez-Arjona.
— Juan Antonio Llorente.
— José San Román.
— Enrique Martínez Velasco.
— Luis Nieto.
— Miguel Núñez.
— Pascual Eguiagaray.
— Pablo Herrero.
— Juan Morán.
— Rafael Alonso Lasheras.
— Antonio García Ballesteros.
— José Marcos de Segovia.
— Miguel D. G. Canseco.
— Pedro Miranda.
— Clemente Fernández.
— Nicolás Escoriaza.

SECRETARIO

Don Francisco Presa.

VICESECRETARIO

Don Víctor Martínez Bustillo.

COMITES EJECUTIVOS

PRESIDENTE

Delegado Regio, Excmo. Sr. D. Joaquín Velasco Martín.

VOCALES DE AMBOS COMITÉS

- Don Eduardo Fungairiño.
— Francisco Sanz.
— José García Lomas.
— Carlos Pinar Muelto.
— José María Rodríguez Villamil.
— Eduardo Divar Martín.

Vocales del Comité de construcción:

- Don Juan Antonio Llorente.
- Toribio Cáceres.
- Amadeo Rilova.
- Paulino Alonso.
- Abilio Calderón.
- Arturo Illera.
- Fernando Gutiérrez Prieto (Secretario).

Vocales del Comité de Aplicaciones:

- Don José María Lamamié de Clairac.
- Clemente de Velasco.
- Rodrigo María Gómez.
- Celso Escobedo.
- Crescencio Morate.
- Cristóbal Fuentes (Secretario).

CONSEJOS TECNICOS

PRESIDENTE

Don Eduardo Fungairiño y Fernández-Campa.

VOCALES

Del Consejo de construcción:

- Don José Suárez Leal.
- José María Mena.
- Pedro Pérez de los Cobos.
- Virgilio García Antón.
- Mariano Corral.
- Pedro Martín (Vocal nato).
- José González (Secretario).

Del Consejo de Aplicaciones:

- Don Manuel María Gayán.
- Pablo Cosculluela.
- José Gómez Redondo.
- Silverio Pazos.
- Juan José Fernández Uzquiza (Secretario).

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA

CELEBRADA EN LOS DIAS 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO

Día 31 de mayo

En la ciudad de Valladolid, a treinta y uno de mayo de 1929, y hora de las diez y siete, en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Velasco, Delegado Regio, acompañado de los señores Vicepresidentes y Secretarios, y con asistencia de los Síndicos que figuran en el libro de asistencias, se reunió la Asamblea de esta Confederación constituida en sesión.

Abierta ésta por el señor Presidente, se leyó el art. 54 del Reglamento general de la Confederación, cumpliendo el cual se fijaron por la Asamblea, a propuesta de la Presidencia, los días 31 de mayo y 1 de junio para la celebración de sesiones de esta convocatoria.

Seguidamente se da lectura por el Secretario, Sr. Gutiérrez, al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de ruegos y preguntas pide la palabra el Sr. Eguigaray, que desea hacer una proposición para que se estudie la actual legislación de aguas en lo que se refiere a distribución del importe de las obras hidráulicas entre los distintos usuarios y pueda fijarse con claridad y precisión la cantidad con que han de contribuir al costo de las obras realizadas. Hace un análisis de lo dispuesto en la materia por la Ley de Aguas de 1879, de lo preceptuado en la Ley de Auxilios de 1911, de lo dispuesto en el Real decreto de 1925 y de más recientes disposiciones sobre la materia, dictadas por el Ministerio de Fomento, y deduce del mismo que no está claramente especificado ni determinada la manera o forma con que han de contribuir usuarios agrícolas o usuarios industriales al costo de las obras hidráulicas, habiéndole demostrado la práctica, en determinados asuntos, que hay obras que no llegan a realizarse por no poderse fijar concretamente el canon por hectárea o por caballo con que han de contribuir los usuarios a la mejora que reciban por la construcción de una obra determinada. Entiende que es asunto de excepcional importan-

cia para la Confederación, y lo señala para que sea estudiado detenidamente por una ponencia que se nombre, bien del seno de la Asamblea o de la Junta de Gobierno, que, discutida en su día por el Pleno de la Asamblea, pueda llevarse como petición de la Confederación a los Poderes públicos, solicitando reforma de la legislación en la materia, si procede, y, en todo caso, fijación de criterio y normas para que la Confederación pueda señalar el canon de mejora en las obras que realice.

La Presidencia advierte al Sr. Eguiagaray que lo expuesto por él, más que un ruego es una proposición que, reglamentariamente, debe hacerla por escrito y con la firma de otros Síndicos, para que tome estado en la Asamblea.

El Sr. Eguiagaray la considera de tal importancia que promete hacer su presentación en forma reglamentaria para que sea detenidamente estudiada y discutida.

El señor Delegado de Fomento, después de elogiar al Sr. Eguiagaray la forma clara y sintética con que ha presentado el proceso y conjunto de la legislación sobre esta materia, expone que él no puede contestar porque ello equivaldría a discutir en aquel momento disposiciones dictadas por el Ministerio de Fomento. Añade que no se ocultará al Sr. Eguiagaray la dificultad de fijar *a priori* esas aportaciones de los usuarios, especialmente de los agrícolas, para puntualizar una cuota fija por hectárea, y se muestra conforme en un todo con la solución de que se haga la petición por escrito en la forma reglamentaria.

Interviene el Sr. Calderón, quien subraya la importancia del asunto que plantea el Sr. Eguiagaray, no teniendo inconveniente, por su parte, en dar la firma a su proposición, toda vez que interesa a usuarios agrícolas y a usuarios industriales y que es asunto de trascendencia para los intereses de la Confederación.

El Sr. Martínez de Azagra ruega a la Presidencia que al estudiar la zona regable del Pantano de la Cuerda del Pozo no se olviden los técnicos de la Confederación de estudiar con la atención que merece, por su extensión y calidad, la zona correspondiente a la parte alta del Duero, pues teniendo noticias de que los estudios correspondientes a la zona baja van muy adelantados aún no han comenzado aquéllos; ruego que es contestado por el Delegado de Fomento prometiendo que se tendrá en cuenta, y muy en breve verá el Sr. Azagra complacidos sus deseos.

El Sr. Capdevila hace uso de la palabra para presentar a la Asamblea la siguiente proposición:

Que ha visto publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Avila*, de 18 de mayo del actual, la nota-anuncio correspondiente a una ampliación del proyecto de aprovechamiento integral de las aguas del circo de Gredos y sus alrededores, para derivar aguas captadas en esta cuenca, cuyo volumen no es inferior a 24 millones de metros cúbicos, desviándola a la cuenca del río Tajo para

creación de energía eléctrica, nota publicada en aquel *Boletín* para someter el proyecto a la información pública que marcan las disposiciones vigentes; que no cree necesario, a los fines que persigue, el dar más detalles del proyecto que ha examinado, ni estima tampoco preciso ni pertinente hacer un informe, pues la Asamblea se podrá dar completa cuenta con la lectura del mencionado *Boletín* de la trascendencia de la petición.

Lee a continuación el *Boletín*, en la parte que interesa para su ruego, y añade que se deduce claramente que se pretende con el proyecto una disminución considerable del caudal del río Tormes, con perjuicio para todos los aprovechamientos, tanto los existentes, algunos tan importantes con los riegos de Barco de Avila, como a todos los planes de la Confederación sobre aprovechamientos de aguas en dicho río, y asimismo a todas las concesiones que se hayan hecho en todos los ríos a que aquellas aguas afluyen, y estimando que se trata de asunto de gravedad, pide a la Mesa que, con arreglo a lo que dispone el art. 56, párrafo 2.º del Reglamento de esta Confederación, se asigne carácter de urgencia a este asunto y se proteste contra la petición, si la Asamblea así lo estima, adoptándose, para darle forma, el acuerdo que proceda.

La Presidencia declara el carácter de urgencia de esta propuesta e interviene el Sr. Clairac, que hace notar la importancia del asunto para la Confederación, toda vez que con la sola lectura del anuncio citado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Avila* es bastante para que esta Confederación vea comprometida la intangibilidad de las aguas de su cuenca; es asunto, además, que interesa mucho a toda la opinión de Salamanca y Avila y que seguramente espera verse asistida por esta Confederación.

Interviene en la discusión el Síndico Sr. Olivera, quien señala la importancia del asunto y el gran interés que ha despertado en las zonas interesadas, y vuelve a intervenir el Sr. Clairac, proponiendo a la Asamblea que exprese su protesta ante el Ministerio de Fomento contra la concesión solicitada, por creerla atentatoria contra el principio geográfico que limita a las cuencas hidrográficas.

El Sr. Calderón interviene en la discusión para hacer notar a la Asamblea que, siendo la Confederación uno de los interesados que ha de comparecer en la información pública del proyecto que se anuncia, cree prematuro intervenir en este asunto, toda vez que en su día lo podrá hacer con perfecto conocimiento del asunto.

Vuelve a intervenir el Sr. Clairac, quien cree que aunque la Confederación intervenga en su día e informe con perfecto conocimiento del anuncio y del proyecto, ante la lectura del anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Avila*, y que ha conocido hoy la Asamblea, no puede pasar en silencio por parte de esta Confederación sin una protesta respetuosa, pero enérgica, contra la desviación que se pretende de aguas correspondientes a esta cuenca del Duero para conducirlas a la cuenca del Tajo.

El Sr. Capdevila, después de mostrarse conforme en que se lleve a cabo la protesta, estima que el asunto, en el sentido general de intangibilidad de las aguas de cada cuenca, cree que debe llevarse al Comité Central de enlace de Confederaciones.

Como final de la discusión, la Asamblea acuerda que del modo más respetuoso se eleve a quien corresponda la protesta contra esta petición de aprovechamiento, sin perjuicio de efectuarla cuando reglamentariamente deba hacerlo en la tramitación del expediente y llevar el asunto en sentido general al Comité de enlace.

Pasa la Asamblea a conocer de los asuntos del Orden del día, dando lectura el Secretario de todas las disposiciones legales, así como el de los acuerdos de la Junta de Gobierno, recaídos durante el tiempo transcurrido desde la Asamblea anterior. Seguidamente el Ingeniero Director técnico, Sr. Fungairiño, lee la Memoria comprensiva de la relación de trabajos realizados por la Dirección técnica en ese mismo período.

Es escuchada su lectura por la Asamblea con una gran atención y acogida con aprobación unánime.

Reseña de los trabajos de la Dirección técnica durante el plazo comprendido entre la Asamblea de noviembre y la actual

EXCMO. SR.; SEÑORES:

Antes de proceder a dar cuenta de los trabajos realizados por los distintos servicios técnicos a cargo de esta Dirección, nuestra relación y enlace con los demás organismos que cooperan en los distintos sectores que con el desarrollo de su actividad integran con aquellos la vida de la Confederación, no queremos omitir el tratar de un tema, y tanto más cuanto que lo con él relacionado no puede menos de congratularnos a todos por ser una muestra más de la confianza y optimismo que hemos de tener en la vida y finalidad de esta obra.

Me refiero al conocimiento que de la Confederación y de sus propósitos y proyectos va existiendo ya en la cuenca y en lugares muy apartados; fué conseguido con la labor de propaganda que se va realizando por unos y otros medios, y eso que todavía, por diversas circunstancias, y en muchos casos porque no es llegado el momento, no ha podido organizarse la propaganda en la extensión y difusión que tiene en proyecto la Delegación Regia.

Una muy primordial parte en esa obra de propaganda se ha conseguido por la Revista de nuestra cuenca, en cuya publicación tanto empeño ha puesto nuestro Delegado Regio, disponiéndolo todo para que comenzara a principios del año actual y a cuyo deseo hemos contribuido todos aportando nuestro pequeño grano de arena a la obra común.

Se han recibido plácemes por los cuatro números que ya van publicados, y estimo debe constar, y yo lo hago aquí con gusto, el agradecimiento a todos cuanto, sin tener la obligación de ello, han colaborado, con completo desinterés y sólo por amor a la obra, a la redacción de artículos y noticias de la misma.

Y tampoco hemos de dejar de consignar nuestro reconocimiento a la Prensa, porque al dar cuenta con palabras de elogio y siempre corteses de la aparición de nuestra Revista, ha sido un órgano de difusión más y que a manera de vasos capilares derivados de la arteria principal llevan las noticias y dan a conocer nuestros planes a los más alejados lugares de nuestra cuenca y a los más distanciados usuarios.

Y si esta labor de Prensa es de reconocer para todos los diarios de la región, es aún quizá más de estimar, si cabe, tanto en los de gran circulación de la capital española, que se han hecho cargo de que toda obra beneficiosa para la región lo es para la nación entera, sino también para algunos periódicos de poblaciones que no pertenecen a nuestra cuenca sino a cuencas limítrofes, y cuyos títulos no cito porque es primordial para mí no citar nombres propios en una empresa que cuando la propaganda se intensifique, cuando todos sientan y trabajen en pro de ella, esta obra será debida no a unas cuantas personas y nombres sino que será obra de todos.

Nuestras otras publicaciones, las visitas que, en funciones de servicio, han realizado los Ingenieros de todas las ramas para sus diversos trabajos, hechos siempre con una completa imparcialidad, sin preferencia alguna, conforme la urgencia o la índole del servicio lo han requerido, han contribuído mucho a esta propaganda.

Y, por último, la sección encargada en la Confederación de la cobranza de derramas, cuyo fin es más de propaganda que utilitario, como fácilmente se comprenderá, ha difundido de tal modo el conocimiento de la Confederación que constantemente en las contestaciones a nuestras comunicaciones se les da algún dato útil y a nosotros se nos proporcionan conocimientos muy convenientes para el más minucioso conocimiento de la cuenca y de sus aprovechamientos.

Y conviene consignar en este momento, pues así puede llegar a conocimiento de todos, que entre las muchas contestaciones que se piden existen muchas peticiones de obras, y que todas ellas se anotan cuidadosamente, y esta Dirección tiene de ellas una relación detallada y es nuestro propósito que cuando terminen las labores de esta Asamblea y una vez que los Ingenieros Jefes de División han dejado ya preparados elementos y datos de campo para el desarrollo de proyectos, que habrán de terminarse en el segundo semestre del año actual, realicen una visita a los diversos lugares de su servicio en que se han hecho peticiones posiblemente factibles para que practiquen los reconocimientos debidos e informen sobre las mismas a fin de poder incluirlas, si procede, en la próxima propuesta anual, pues si es norma de conducta, en general, acometer obras grandes que favorecen muchos intereses, juntamente, no deben entretanto desatenderse

pequeñas iniciativas en pueblos que sienten anhelos de progreso y de resurgimiento económico, con tal de que presten la debida cooperación a las obras.

No debemos tampoco dejar de consignar que la Asesoría jurídica y la sección encargada de la cobranza de cuotas de derrama recibe constantes consultas, y aunque muchas de ellas se separen de nuestra jurisdicción, siendo imposible el satisfacerlas para no invadir campos ajenos, las oportunas contestaciones particulares u oficiales van definiendo las funciones y el carácter de la Confederación, mostrando siempre ese criterio justo e imparcial en todas sus resoluciones, y separados, como es natural, de toda bandería, atentos solamente al cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes y extremando en todas la benevolencia que es compatible con un espíritu de estricta justicia.

Por último, es un deber que cumplimos gustosos el consignar la atención e interés que la Administración central muestra por las Confederaciones. A más de las continuas disposiciones resolviendo nuestras propuestas de más o menos importancia, de las cuales sólo hay pendientes de resolución en este momento cuatro, deben hacerse resaltar como más interesantes la prórroga, por un año, del plazo para presentar el plan general de aprovechamiento de la cuenca en relación con la concesión a la Sociedad Hispano-Portuguesa de transportes eléctricos; la concesión espontánea de un suplemento de consignación de 30.000 pesetas, que redondea la cifra de 4.970.000 pesetas fijadas desde su constitución por suma precisa de consignaciones parciales para las diversas obras de que se hacía cargo, hasta 5 millones de pesetas, incremento más que suficiente para el gasto a prorrato que puede representar para esta cuenca el sostenimiento del Comité Central, organismo que ha de ser de gran utilidad para la marcha de las Confederaciones; y, por último, el traslado a las mismas de los servicios de aforos, hoy en poder de las Divisiones Hidráulicas, que ha de permitir tener en una sola mano este importantísimo servicio que, si hoy es necesario, lo es todavía con mucha mayor intensidad a medida que las obras vayan realizándose y produciendo regularización y mejora en los aprovechamientos con lo cual se podrá juzgar, por comparación de regímenes, de la importancia y cuantía de la utilidad obtenida por los mismos y se podrá dar el justo valor a las posibilidades de las respectivas corrientes.

Entremos ya a dar cuenta de los trabajos a cargo de los servicios técnicos.

ESTUDIOS GENERALES

En los trabajos especialmente encomendados a la Dirección técnica figuran los levantamientos topográficos de la cuenca, los reconocimientos generales y los estudios hidrográficos.

Siguen los primeros desarrollándose dentro de las normas establecidas y con sujeción a los créditos correspondientes del presupuesto.

Hemos visto ya, en el mes de abril, totalmente terminadas de delineación, cuatro de las hojas del Mapa Nacional, cuya ejecución compete al Instituto Geográfico y Catastral, y con el cual fueron contratadas el pasado año, a las cuales seguirán las restantes, hasta las 17 que componen toda la zona a lo largo del Duero.

Está ya contratada otra nivelación de precisión, cuyos trabajos comenzarán el mes de junio, de un itinerario normal al que se niveló el pasado año, ya terminado y entregado.

Este itinerario comenzará en Herrera de Pisuegra, en la presa llamada de San Andrés, y seguirá todo el curso del Canal de Castilla hasta Medina de Ríoseco.

Al mismo tiempo el Depósito de la Guerra ha comenzado los trabajos de toma de perfiles transversales en el curso del río Tera, desde el emplazamiento de los pantanos que se están estudiando hasta la confluencia con el Esla, cuyo trabajo permitirá estudiar los canales de distribución en cuanto se hayan finalizado los estudios de los embalses de esa cuenca principal.

La Sociedad de Trabajos Fotogramétricos Aéreos continuará también trabajos como los realizados con tan buen resultado en la cuenca del río Carrión, el pasado año, para proseguir el catastro parcelario en las zonas de regadío.

Servicio de aforos y meteorológico.—Se va dando a estos servicios de día en día la importancia que requieren, y aumentará muy en breve grandemente cuando se encargue la Confederación de todo el servicio de aforos que estaba en poder de las Divisiones hidráulicas, de acuerdo con lo dispuesto por una reciente Real orden del Ministerio de Fomento.

Los trabajos realizados por este servicio de aforos han sido de gabinete y de campo.

En los primeros, se han hecho, en el último semestre, los cálculos de caudales medios diarios, medio anual y gráficos correspondientes de seis estaciones de aforos que tiene establecidas esta Confederación para los años 1927 y 1928; resúmenes de aportación anual, medio anual y medias en el ciclo de los cinco años 1920 a 1925 de 27 estaciones de la División hidráulica del Duero; formación de estados y gráficos de duración de caudales de otras siete estaciones de la misma División, y dos proyectos de estaciones para aforos de aguas altas en Aguilar de Campóo, sobre el Pisuegra, y Gormaz, sobre el río Duero.

Los trabajos de campo realizados han sido los reconocimientos en los ríos Pisuegra y Duero para las estaciones completas, en las cuales ya se han realizado las primeras obras; aforos en el río Duratón en dos estaciones; colocación de una escala en el Riaza, y aforos en dos estaciones de este río e inspección de la estación de aforos para el pantano del Arlanzón.

Se han invertido en estos trabajos 3.831 pesetas entre gastos de observadores y materiales.

En el servicio meteorológico los trabajos realizados han sido de gabinete y de campo, igualmente.

Se han hecho los gráficos de lluvias, con especificación de su distribución en distintos meses, de cuatro estaciones pluviométricas que tenía establecidas esta Confederación y tomando por base los resúmenes mensuales y anuales durante un ciclo de dieciséis años, desde 1910 a 1926, de todas las estaciones pluviométricas que en esta cuenca tenía establecidas el Observatorio meteorológico; se están dibujando los planos de curvas isoyetes correspondientes.

Los ingenieros encargados de obras han visitado ya los emplazamientos convenientes para establecimiento de gran número de estaciones pluviométricas y nivométricas para completar la red del Observatorio meteorológico en número de 18 nivómetros y 41 pluviométricas, habiendo encontrado la gran ventaja de que el servicio meteorológico agrícola, a cambio de la remisión de las observaciones, proporciona la casi totalidad de los aparatos, aun para estaciones más completas, habiendo ya recibido garitas, gran cantidad de termómetros de máxima y mínima y en breve llegarán ya pluviómetros y nivómetros, que en cuanto lleguen se emplazarán en los sitios elegidos. Es, pues, de esperar que a fin de año la instalación, tanto del servicio de aforos como del meteorológico, estará bastante completo y se podrá ya contar con un conjunto de observaciones y datos muy completos y exactos.

Expropiaciones.—Ha sido pagado el expediente del término de Berlanga de Roa, por su importe de 3.358 pesetas, correspondiente al Canal de la Reina Victoria.

Continúa la tramitación del expediente correspondiente al pantano de la Cuerda del Pozo, cuyo estado es el siguiente: muy adelantado en el segundo período el relativo al término de la Muedra; ultimándose la formación definitiva de lista de interesados, en el término de Vinuesa; formada la relación provisional de propietarios del término de Salduero, y aprobada la relación definitiva de propietarios, y en propuesta de nombramientos de Peritos para los términos de Molinos de Duero y Villaverde del Monte.

En los expedientes del Canal de Tordesillas, terminándose las relaciones de propietarios correspondientes a la acequia número 3.

El expediente del término de Villanueva de Vañes (pantano de La Requejada), en situación de justiprecio, está a estudio del Ingeniero de División correspondiente.

Los de los términos de Herrera de Pisuerga y Ventosa, a los que afecta el Canal del Pisuerga, están en el segundo período muy adelantados.

En el término de Alba de los Cardaños se está tramitando una interesante incidencia, promovida por propietarios de terrenos que quedaron aislados con el embalse del Príncipe Alfonso.

Y en el término de Zamarra, afectado por el Pantano del Agueda,

se están redactando los documentos de justiprecio para la finca cuya tramitación se anuló en el primitivo expediente.

Obras.—En la Primera División se siguen con actividad los trabajos en el Pantano de la Cuerda del Pozo, habiéndose invertido en estos seis meses 370.000 pesetas. Se han excavado 22.338 metros cúbicos de roca; se hallan muy avanzados los trabajos de excavación para cimentar la presa; se ha hecho la desviación del río; se ha instalado el teléfono que le une con Soria; se han terminado las casas para la Guardia civil, médico y enfermería, y la casa-albergue para 70 obreros. Por contrata, se ha terminado la casa-administración. Se ha establecido la Cooperativa de obreros y existe escuela de párvulos.

En el Canal de Tordesillas se han revestido 6.500 metros de los 7.500 que figuraban en el proyecto.

La necesidad de dar agua para riegos ha suspendido los trabajos. Se han invertido en ellos 92.000 pesetas, que corresponden a un precio por metro de 14 pesetas.

Continúan las obras por contrata de acequias y desagües en los términos de San Miguel del Pino y Villamarciel, en las que se han invertido 12.500 pesetas.

En la Segunda División se ha terminado la estación de aforos situada en el río Arlanzón, invirtiéndose en ella el resto de la obra no ejecutada en el año anterior, o sea 3.976 pesetas. Se ha subastado la carretera de acceso al pantano del Arlanzón; se ha sacado a concurso la adquisición de 2.000 toneladas de cemento y el proyecto de almacén de cementos, esperándose tan sólo la aprobación ministerial del replanteo de las obras de la presa para comenzar ésta.

En la Tercera División prosiguen las obras de la acequia de la Retención; en sus dos primeros trozos por el sistema de Administración, habiendo terminado sus obras de tierra y construyéndose las de fábrica del segundo trozo, invirtiéndose en este período 78.500 pesetas. En el tercer trozo continúan, por el sistema de contrata, habiéndose ya invertido 53.000 pesetas y mandado a las entidades respectivas los proyectos de los pasos bajo el ferrocarril del Norte y bajo la carretera de Palencia a Villada. Se han plantado en ella 964 árboles.

Se continúan las obras, por contrata, de saneamiento de terrenos en Villamuriel, habiéndose certificado en este período obras por valor de 15.013 pesetas. La situación del terreno en el invierno ha obligado a un par de meses de suspensión de los trabajos.

Han continuado los trabajos de corrección de filtraciones en el Pantano Infante Jaime.

Han comenzado las obras del primer trozo del Canal del Pisuega.

Por lo que respecta a obras en el servicio del Canal de Castilla, se han comenzado y van realizándose normalmente las de compuertas, puertas de esclusa, casillas nuevas en las esclusas 4.^a y 5.^a del Ramal de Campos y cuadra de arrastres en la Retención de Calahorra, reparación en las edificaciones de la esclusa 42, reforma y reparación de

la presa de Calahorra de Rivas, caminos de acceso a los fielatos del Canal, habiéndose invertido en totalidad la cifra de 154.218 pesetas.

En la Cuarta División se han continuado, por Administración, las obras del Pantano del Príncipe Alfonso, que está terminado, a excepción del enlucido y decoración de la coronación de la presa y de las pruebas de las compuertas. Se han invertido en estos últimos seis meses 93.939 pesetas.

En la Quinta División se han ejecutado obras en la presa del Pantano del Agueda por valor de 220.226 pesetas; en el puente de Martiago, por valor de 69.047 pesetas.

Se va a proceder al replanteo del puente de Lerilla.

Como consecuencia de algunos de estos trabajos, que se realizan por el sistema de contrata o concurso, en este período de tiempo se han anunciado las subastas y concursos que se numeran en el siguiente cuadro, en número de siete, de las cuales tres están pendientes de adjudicación, que tendrá lugar dentro del próximo mes de junio.

Relación de Subastas y Concursos anunciados y adjudicados en el período entre las dos Asambleas

Núm. de orden	DESIGNACIÓN DE LA OBRA	División a que corresponde	ADJUDICATARIO	Presupuesto de la obra	Importe de la adjudicación	Baja producida
1	Concurso para adquisición de 1.500 toneladas de cemento artificial Portland, con destino al Pantano del Arlanzón.....	2. ^a	Compañía de Cementos Portland, de Pamplona..	»	159.000	»
2	Concurso para construcción del puente de Lerilla, sobre el río Agadones, en el camino vecinal de Zamorra a Agallas (Salamanca).....	5. ^a	D. José Sánchez Murelaga.	139.309,26	132.000	7.309,26
3	Subasta de las obras para construcción de la carretera de acceso al Pantano del Arlanzón (Burgos)...	2. ^a	D. José Malax-Echevarría.	157.932,50	141.000	16.932,50
4	Concurso para construcción de la presa del Pantano de La Requejada (Palencia).....	3. ^a	»	2.690.344,33	»	»
5	Concurso para adquisición de 2.000 toneladas de cemento Portland con destino al Pantano de La Requejada (Palencia).....	3. ^a	»	»	»	»
6	Concurso de las obras para variante de la carretera de Palencia a Tina Mayor, en la parte afectada por las obras del Pantano de La Requejada (Palencia).....	3. ^a	»	467.895,17	»	»
7	Concurso de proyectos para construcción de un local para almacén de cemento y otro para envases del mismo material en el Pantano del Arlanzón (Burgos).....	2. ^a	»	»	»	»

Conservación.—Se realiza con sujeción a los créditos presupuestos tanto en pantanos como en canales y acequias, sin tener que hacer mención especial alguna de estos trabajos, que son los corrientes. Sólo se hará constar que en el Canal de la Reina Victoria se han preparado los trabajos para que los propietarios ejecuten obras de cauces y desagües secundarios que procuren la intensificación de los riegos en el año venidero.

Interesa también dar a conocer que, dentro de los recursos disponibles y conforme las demás atenciones del personal de conservación lo permiten, se hacen plantaciones en todas las obras, y así, en los cajeros del Canal de Alfonso XIII se han plantado 5.000 árboles; en la acequia de Palencia, 1.514, y en el Canal Reina Victoria, 7.300.

Y por la importancia que tiene, citaremos que la conservación del Canal de Castilla se desarrolla con sujeción a los créditos aprobados, y que entre los múltiples trabajos que abarca figura el de plantación de 16.000 árboles. Que aunque la navegación de canales ha disminuído, por la escasez de la cosecha en el pasado año, en la explotación del Canal no han disminuído los ingresos, puesto que en el semestre han alcanzado la cifra de 107.861 pesetas.

Estudios.—Por la Primera División se ha terminado el de desagües complementarios del Canal de la Reina Victoria Eugenia, que está en el trámite de aprobación de proyecto.

Se ha terminado y está en construcción el de revestimiento del Canal de Tordesillas.

Está a punto de terminarse (se presentará en julio próximo) el proyecto del Canal de San José para regar la vega del Duero, en términos de Villafranca, Toro, Peleagonzalo, Villalazán y Villaralbo.

Está muy adelantado el proyecto del puente sobre el Ebrillos, correspondiente al Pantano de la Cuerda del Pozo.

Se ha reconocido por la Comisión geológica el pantano de Gormaz, y aunque la inspección ha sido favorable, el estudio definitivo no se efectuará hasta que se realicen sondeos ordenados hacer.

Se prosiguen estudios preliminares para decidir sobre el Canal entre Duero y Cega, ultimándose en estos días un informe con un avance técnico y económico del proyecto.

En la Segunda División se ha terminado el de una estación de aforos en el río Tuerto, y está pendiente de aprobación; se está estudiando la modulación de los riegos del río Bernesga, de cuyo estudio se deduce la necesidad de una mayor obra, que no puede realizarse sin un consorcio previo con los usuarios, gestiones que se están siguiendo en estos momentos.

Se está ya realizando el estudio definitivo del Pantano de Camplongo, que se espera terminar a fin de año.

Se ha redactado el proyecto de replanteo de las obras del Pantano del Arlanzón, que está sometido a aprobación del Ministerio de Fomento.

Se ha hecho el proyecto parcial de almacén de cemento para estas últimas obras.

Se han terminado los trabajos de campo para el estudio del Canal del Sequillo con destino al riego de 2.500 hectáreas, y se desarrollan ahora los trabajos de gabinete.

Se han elegido los emplazamientos definitivos para dos pantanos en el río Luna, esperándose la visita de la Comisión geológica para continuar los trabajos.

Se han reconocido los terrenos para el emplazamiento de pequeños pantanos complementarios del de Villameca, en los dos ríos Balmibre y Gerga.

El proyecto del Pantano de Villameca, aprobado por el Consejo técnico de la Confederación y por la Junta de Gobierno, se ha sometido a la información pública que prescribe el art. 155 del Reglamento, que ya se ha verificado, y está pendiente sólo del informe del Síndico representante para la remisión al Ministerio de Fomento del proyecto completo, a fin de que se obtenga su aprobación definitiva.

En la Tercera División se está estudiando la red de acequias derivadas del Canal de Alfonso XIII, correspondientes a los términos de Cordovilla y Torquemada, que abastecería unas 1.000 hectáreas. Están tomados los datos de campo y se procede ahora a realizar los de gabinete, habiendo invertido en el estudio 6.380 pesetas. Se continúa el estudio del emisario de desagüe de la cuenca del río Valdeginete, a la que pertenece la Laguna de la Nava, cuyos datos de campo están ya tomados y cuyo proyecto espera terminarse en breve.

Se están efectuando los reconocimientos del vaso y de la cerrada del Pantano de Aguilar, en que están practicándose pozos y rozas que van ya muy adelantados.

Se redactaron los oportunos proyectos, reformados, de la presa del Pantano de La Requejada, preparatorio para el concurso, ya adjudicado, y el de la variante de la carretera de Palencia a Tinamayor, cuya subasta está anunciada.

Siendo de urgente necesidad el aumento de embalses del río Carrión, se han hecho reconocimientos generales en varios puntos del río citado y en el Besandino, de lo que se deducirán inmediatos estudios.

Se trabaja en el replanteo del segundo trozo del Canal del Pisuerga.

Acaba de entregarse un proyecto de reparación de cauces y pasos de fábrica en la vega del Carrión, para mejora de los riegos de aquella zona, y se continúa el estudio del Canal de ampliación de las vegas de Carrión y Saldaña.

En el servicio del Canal de Castilla se han terminado los proyectos de sustitución de las puertas inferiores de la esclusa 24; de deslinde y amojonamiento del Canal; de renovación de puentes de paso, y de colocación de 20 compuertas metálicas.

En la Cuarta División han continuado los trabajos de sondeos en

el Pantano del Casuar, y vistos los malos resultados en el sitio donde se emplazaba la presa del primitivo proyecto se han proseguido en otro lugar más aguas arriba, inmediatamente aguas abajo del pueblo de Linares, donde los resultados son completamente distintos y satisfactorios. En su vista, se han tomado todos los datos complementarios para dibujar la zona de embalse correspondiente al nuevo emplazamiento y se han comenzado los trabajos de gabinete correspondientes.

Se han tomado ya la casi totalidad de los datos de campo correspondientes al Pantano en el río Cega, que se terminarán muy en breve, y se han hecho unos detenidos reconocimientos para comenzar el estudio del Pantano del Eresma.

En la Quinta División se está ultimando el levantamiento del plano de la zona regable del Pantano de La Maya; está muy adelantada la toma de datos de campo para los Pantanos del Tera y del río Negro, y se están estudiando obras complementarias al Pantano de La Maya, como son el camino de acceso y las edificaciones auxiliares.

Servicio agronómico.—Uno de los trabajos que más han ocupado la atención de este servicio, por considerarlo todos como uno de los primordiales para poder tener la organización que requiere la implantación y extensión de los riegos, ha sido la campaña para lograr la constitución de Comunidades de Regantes. Dos Ingenieros han celebrado numerosas reuniones con los regantes, en los meses de mayo y abril, para ayudarles en esta labor.

Y como consecuencia de ellas se están tramitando y en distinto período de avance las Comunidades de varios términos en el número siguiente: en el mes de marzo, en 32 pueblos; en el de abril, en seis; en el mes de mayo se han hecho gestiones con las Comunidades de 46 pueblos.

Se han celebrado reuniones con los regantes del pueblo de Vadocondes y se ha logrado ponerles de acuerdo para proceder a la construcción de acequias secundarias que llevarán el agua a las respectivas fincas, habiendo logrado que aporten el numerario preciso para la inmediata construcción de aquéllas.

Campos de demostración.—Se han instalado en este período el de Boñar y el de Vadocondes, en los que se han hecho las siembras de primavera. Está en vías de instalación el de Aranda de Duero y funciona normalmente el de Azadinos.

Están en iniciación los trabajos para instalar dos campos en la zona de Saldaña.

Catastro.—Se han comenzado los trabajos de formación del Catastro en la zona de riegos del Carrión. El número de fincas identificadas en el mismo es de 4.006, y la superficie aproximada es de 4.000 hectáreas.

Servicio de semillas.—Se han suministrado semillas por valor de 6.521 pesetas, de las cuales corresponde la mayor parte a la alfalfa (1.484 kilogramos) y a la patata (1.649 kilogramos).

Laboratorio.—Se han realizado varios ensayos de tierras y semillas solicitados por usuarios de la cuenca.

Informes y reconocimientos.—Se han hecho los correspondientes a la zona regable del Pantano de la Cuerda del Pozo y la del Canal de Castronuño a Zamora.

Juntas sociales.—En la del Orbigo ha actuado constantemente en los trabajos propios de su cargo el Ingeniero designado para ello, asistiendo a todas las reuniones de la Junta, actuando con labor de propaganda en reuniones de las Federaciones católicas e interviniendo en su labor asesora en la instalación de campos de demostración, modulación de los regadíos del Orbigo y Tuerto, expropiación que va a producir el Pantano de Villameca, etc.

Campaña social.—El servicio agronómico ha actuado intensamente en la Semana Social Agraria, celebrada en Saldaña. Dos Ingenieros dieron conferencias no sólo para dar a conocer la obra de la Confederación sino para tratar problemas agrícolas, cuestiones de interés para aquella comarca. En la reunión de clausura tomó parte el Jefe del Servicio agronómico.

Las cantidades invertidas en estos trabajos y servicios han sido: en los campos de demostración, 5.439 pesetas; en enseñanza agrícola, 268 pesetas; en Laboratorio y selección de semillas, 1.257 pesetas, y en los estudios varios de carácter general, 2.827 pesetas.

ESTUDIOS

Servicio forestal.—En este último semestre se han realizado los siguientes trabajos:

Reconocimientos de terrenos de márgenes en el término de Melgar de Fernamental.

Estudios para la redacción de los proyectos de viveros en Santa Cristina de la Polvorosa, Melgar de Fernamental y Carrión de los Condes.

Trabajos topográficos en los terrenos de márgenes del río Orbigo, en el tramo próximo a su unión con el Esla, para preparar la ejecución del proyecto relativo a este río.

Reconocimiento de la cuenca superior del Orbigo y sus afluentes.

Levantamiento topográfico de terrenos próximos a Hospital de Orbigo, ofrecidos por este Municipio para vivero, con el fin de informar sobre este ofrecimiento.

Levantamiento topográfico de laderas a repoblar en la cuenca del Carrión.

Las cantidades invertidas en jornales y materiales de estudios generales han sido, en este período a que nos estamos refiriendo, de 5.764 pesetas, y en guardería, 1.686 pesetas.

Trabajos de repoblación y viveros.—En el álveo del río Carrión se han hecho trabajos en estos seis meses por valor de 93.262 pesetas, habiendo quedado repobladas desde el mes de septiembre 165 hectáreas, en que se han plantado 100.000 plantas de dos, tres y cuatro años, procedentes de los viveros Central de Valladolid, Calahorra, del Canal de Castilla y particulares de Palencia y pueblos próximos de las especies chopo castellano, lombardo, canadiense y bordil.

En el vivero de Carrión se han comenzado los trabajos en los terrenos comunales, preparando el terreno y plantando 120.000 estaquillas, invirtiéndose en tres meses 33.127 pesetas.

En el vivero de Melgar de Fernamental, previo el consorcio con el Ayuntamiento, se han hecho las labores necesarias para plantar 100.000 estaquillas, invirtiéndose en ello 21.786 pesetas.

Debemos consignar la reciente aprobación ministerial de los proyectos de conjunto para el río Carrión y el río Esla que, declarando de utilidad la obra, permite ya realizar las expropiaciones necesarias para completar la obra de los viveros e iniciarla en el de Santa Cristina de la Polvorosa, ocupando en ellos los terrenos particulares que, unidos a los comunales, completan la superficie fijada para los viveros, que es de 20 hectáreas y media en Carrión de los Condes, 10 en Melgar de Fernamental y 12 en Santa Cristina de la Polvorosa.

* * *

Vemos, pues, por todo lo expuesto anteriormente, que todas las obras y trabajos que se integraron a esta Confederación siguen su marcha ordinaria y que algunas, como el Pantano de La Requejada y el de la Cuerda del Pozo, están a punto de entrar en período de actividad grande.

Que los Servicios Agronómico y Forestal, creados al constituirse, funcionando ya en casi su normalidad, han iniciado diversos trabajos con verdadero éxito, fomentando ambos creación de riqueza para el porvenir.

Y que se encuentran en estado de gran adelanto por considerarse como primeras obras de la Confederación:

Primero. El Pantano del Arlanzón, que puede decirse que ya está iniciado, puesto que se ha construido la estación de aforos, está adjudicado el camino de acceso, concursados el cemento y el almacén correspondiente y en próxima fecha se podrá subastar la presa.

Segundo. El Pantano de Villameca, cuyo proyecto, a punto de

terminarse la información pública, será pronto enviado al Ministerio de Fomento para su aprobación.

Tercero. El Pantano del Casuar en vías de realización el proyecto definitivo.

Cuarto. El Canal de Aranda, sometido ya a la aprobación ministerial, y

Quinto. El Pantano llamado de La Maya, cuyo proyecto será enviado dentro de breves días al Ministerio para su aprobación definitiva.

Estas cinco obras, correspondientes a los siguientes ríos: Arlanza, Tuerto, Duratón, Duero y Tormes, que interesan más directamente a las provincias de Burgos, León, Segovia y Salamanca, y respecto a las cuales no es demasiado optimismo el confiar que no comience el año próximo sin que estén inauguradas, tienen tal importancia y han de prestar tanta utilidad, que basta ya para demostrar lo que puede representar para la cuenca las obras de la Confederación, y tanto más si se agrega que de la marcha de los estudios podemos fundadamente también esperar que en el año próximo pueden prepararse para ejecución otras obras de importancia en igual o parecido número.

A ello ha de cooperar con el entusiasmo y desvelo que lo viene demostrando el personal de todos los ramos al servicio de la Confederación.

* * *

Se da cuenta a la Asamblea de que el Síndico D. Manuel Torroba figurará, a petición propia, en la Comisión de Presupuestos. Asimismo la Presidencia da posesión y presenta a la Asamblea al Sr. Conde de Lascoiti, como Síndico de la zona 1.^a, cuya capitalidad es Lerma.

Se da cuenta a la Asamblea de una solicitud, que firman varias entidades de Aranda de Duero (Burgos), pidiendo la constitución de la Junta Social del Canal de Aranda.

Pide la palabra el Sr. Arias de Miranda, el cual solicita de la Presidencia sea aplazada la discusión de este asunto hasta la sesión próxima, toda vez que los Síndicos de la zona no tienen noticias de dicha solicitud ni se ha contado con ellos para hacer la petición de constitución de la referida Junta Social. La Presidencia, accediendo a lo solicitado por el Sr. Arias de Miranda, y conforme con él, aplaza este asunto hasta la próxima sesión para que los Síndicos de la zona puedan cambiar impresiones sobre el mismo y asesorar a la Asamblea sobre la conveniencia o no de constitución de la Junta.

El Sr. Torroba presenta una proposición, que acepta la Mesa.

El Presidente expone que, para cumplir el trámite reglamentario que prescribe el art. 150, se presentan a la Asamblea, con el informe favorable de la Junta de Gobierno, las cuentas del ejercicio correspondiente al año 1928.

Se pasan a las Comisiones respectivas estas cuentas y los Reglamentos de funcionarios y de acequeros, y una propuesta pendiente de resolución desde la Asamblea anterior, relativa a las representaciones de usuarios en la Junta de Gobierno, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, y pasa la Asamblea a reunirse en comisiones, señalando las once del día de mañana para volverse a reunir el Pleno.

Día 1 de junio

En la ciudad de Valladolid, y en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas cuarenta y cinco minutos del día 1 de junio de 1929, se reúnen en Asamblea los Síndicos de esta Confederación Hidrográfica del Duero, que firman las listas de asistencia previa y reglamentariamente citados, bajo la Presidencia del Delegado Regio, Excmo. Sr. D. Joaquín Velasco, asistido por los dos Vicepresidentes y los dos Secretarios.

Declarada constituida la Asamblea y abierta la sesión por la Presidencia, ordena ésta sea leída el acta correspondiente a la sesión anterior, lo que efectúa el Secretario Sr. Gutiérrez, siendo aprobada por unanimidad, haciendo constar en ella previamente una omisión notada por el Sr. Capdevila, referente a que sea llevado el asunto relativo a su proposición, con la protesta respectiva de esta Asamblea, al Comité Central de enlace de Confederaciones.

Seguidamente, la Presidencia tiene el sentimiento de participar a la Asamblea el fallecimiento del Síndico D. Ecequiel Fernández, de León, proponiendo conste en acta el sentimiento de esta Asamblea, lo que se acuerda unánimemente.

A continuación la Presidencia abre el turno de ruegos y preguntas.

Hace uso de la palabra el Sr. Arias de Miranda para hacer un ruego a la Presidencia, que considera de importancia, y es el de que se estudie por la Junta de Gobierno la manera de que en la próxima Asamblea disponga del máximo de tiempo para la discusión de los Presupuestos, y de que todos los Síndicos puedan estudiarlos y discutirlos con el mayor conocimiento de causa, para lo que, con anterioridad, deban enviarse a todos copias en las que se dé a los mismos la mayor claridad en los conceptos, pues la forma corriente de presentarlos, si bien es la que una perfecta Contabilidad exige, no es la más clara para todos los profanos. Es partidario de que los Presupuestos siempre sean discutidos al céntimo, que más céntimo a céntimo el labrador saca los productos a la tierra, y céntimo a céntimo debemos administrar su dinero. Terminado este ruego hace constar que en la pasada Asamblea, y al leerse una carta en que se solicitaba la consignación de alguna cantidad para el Comité Central de Enlace, que aún está en proyecto, y al cual se opusieron algunos Síndicos en las Confederaciones, anuncia sus temores de que se crease un nuevo centro burocrático, tanto más cuanto que con sentimiento ha visto confirmada la creación de aquél.

A la primera parte del ruego contesta el Delegado de Fomento para decir se tendrá en cuenta el deseo del Sr. Arias de Miranda en cuanto se puede hacer compatible con la perentoriedad de plazos, si bien le recuerda la minuciosidad con que el Presupuesto fué discutido.

en el pasado noviembre, y del cual todos los Síndicos, cuando menos con diez o doce días de anticipación, tuvieron conocimiento por medio de copias del mismo, en las que para mayor claridad se comparaban todas las partidas con las consignadas en el anterior, y se dan notas explicativas de todas las modificaciones. Explica también los motivos que obligan a dar la forma con que se presentan los Presupuestos. Continúa su contestación rogando a su vez a todos los Síndicos que estudien detenidamente las copias cuando se les envíen, y hasta que adelanten su parecer por escrito sobre los proyectos de Presupuestos, antes que se sometan al estudio de la Asamblea, pues no solamente algunas enmiendas podrían introducirse, sino que se facilitará y abreviará mucho la labor de la Comisión correspondiente y de la Asamblea misma.

A la segunda parte del ruego del Sr. Arias de Miranda contesta el Sr. Clairac y hace constar que si bien en la pasada Asamblea, y al leerse una carta en la que se anunciaba la creación de una Oficina central de Confederaciones, hubo de oponerse el Sr. Arias de Miranda, y él estaba conforme con ello, no puede decir lo mismo ante el Comité Central de Enlace creado; una oficina central que gestionara asuntos en Madrid de las Confederaciones nadie la podía creer necesaria; pero el Comité creado, que ha de servir de enlace a la obra de las Confederaciones con toda la Economía nacional y ha de poner de acuerdo aquellos puntos de reforma de legislación general que necesitan las Confederaciones, estima que es necesario, y que ha de realizarse por su medio una obra beneficiosa para las mismas, unificando la obra de todas y resolviendo muchos e interesantes problemas para todo el país en general.

El Sr. Arias de Miranda dice que no es hombre enamorado de sus ideas, y se alegrará mucho de equivocarse y de que acierte el Sr. Clairac; pero sigue creyendo que después de siglo y pico luchando con la burocracia como un mal nacional, cada día nos vemos más sometidos a ella.

El Sr. Presidente, ya enterado del dictamen favorable de la Comisión de Presupuestos sobre las cuentas del pasado ejercicio, lee una detallada Memoria sobre las mismas, manifestando que él como Delegado Regio es quien ha de presentarlas al Tribunal de Cuentas, y quiere expresar a la Asamblea la satisfacción que le produce presentarlas completas y cerrado su Balance, precisamente dentro del primer semestre siguiente al ejercicio de 1928.

Por un asunto urgente anuncia el Presidente ha de ausentarse durante unos momentos, pasando a presidir la Asamblea el primer Vicepresidente, Sr. Lamamié de Clairac.

Es leído por el Presidente de la Comisión de Presupuestos el dictamen de dicha Comisión, sobre las cuentas de 1928, que es aprobado por la Asamblea por unanimidad, quedando, por tanto, aprobadas aquéllas, para su presentación ante el Tribunal Supremo de Hacienda Pública.

Dice así este dictamen:

«Reunidos los señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. José María Rodríguez Villamil, en el local indicado, para examinar las cuentas generales de la Confederación correspondientes al ejercicio de mil novecientos veintiocho, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió: en primer lugar, a la lectura y examen del balance de situación, confrontando sus resultados con las cuentas respectivas y los justificantes que se unen, de existencia y situación de fondos, encontrándolos conformes. A continuación se procedió a examinar la cuenta de consignaciones, o sea la segunda parte de la cuenta general, comprobando aquéllas con los Presupuestos y hallándolas conformes; asimismo se comprobaron las datas por inversiones con los documentos originales y los pagos presupuestos consignados en la cuenta de tesorería, estando también de plena conformidad. Los créditos sobrantes guardan perfecta relación con las disponibilidades, como se deduce del resumen que constituye la tercera parte de la cuenta general. En vista de todo ello, la Comisión, por unanimidad, acuerda proponer a la Asamblea la aprobación de las expresadas cuentas generales del Presupuesto del año mil novecientos veintiocho, de esta Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.»

El Presidente, Sr. Clairac, hace ver el notabilísimo trabajo llevado a efecto por la Sección de Contabilidad, que permite a esta Confederación cumplir sin retraso alguno el precepto reglamentario de enviar las cuentas correspondientes al primer ejercicio de su actuación para su censura y aprobación al Tribunal Supremo de Hacienda Pública. Pide a la Asamblea un voto de alabanza y de gracias para la Sección de Contabilidad, Pagaduría e Intervención, que se acuerda por unanimidad.

Acto seguido se pone a discusión el Reglamento de régimen interior de funcionarios y empleados de la Confederación, tal como viene dictaminado por la Comisión legislativa.

El Sr. Nieto manifiesta que no habiéndose enviado copias del mismo a los Síndicos para que con tiempo pudieran haberlo conocido, debía de aplazarse la discusión del mismo, para poderlo hacer todo con mayor conocimiento de causa. El Presidente, Sr. Clairac, advierte al Sr. Nieto y a la Asamblea que el Reglamento, en casi su totalidad, está aprobado ya por la Asamblea y que solamente algunos artículos que regulan la entrada, quinquenios o indemnizaciones por cesación son los que puedan ser desconocidos y discutidos.

Insiste en su punto de vista el Sr. Nieto, dándole explicaciones sobre la totalidad del Reglamento el Sr. Sanz, y haciendo resaltar las manifestaciones del Sr. Clairac.

El Secretario, Sr. Gutiérrez, comienza la lectura del Reglamento, artículo por artículo. Leídos los cinco primeros se acuerda limitar la lectura a aquellos de nueva redacción, que son los artículos 6, 24 y 25, que contienen preceptos pendientes de aprobación por la Asam-

blea. Intervienen los Sres. Clairac y Fungairiño explicando su alcance, y los aumentos de sueldo por quinquenios. El Sr. Eguiagaray señala también su opinión de que no debe discutirse este asunto con precipitación, pues por tratarse del Reglamento que ha de regir los derechos y deberes de los empleados de esta Confederación, mientras actúe, merece la pena de que se estudien con todo detenimiento. Expone su opinión favorable a que los empleados sean pagados extraordinariamente para que pueda siempre exigírseles que trabajen también extraordinariamente, pareciéndole mezquinos tanto los aumentos de sueldo como las indemnizaciones por cese, y dice esto para que nadie pueda interpretar que al expresar su deseo de discutir este asunto con detenimiento lo haga por otro motivo.

En el mismo sentido de aplazamiento de la discusión de este asunto se expresa el Sr. Lorenzo.

El Sr. Rilova propone que habiéndose pronunciado varios Síndicos por el aplazamiento de esta discusión y no siendo asunto de urgencia, quede aplazada hasta la próxima Asamblea.

El Presidente retira la discusión del Reglamento hasta la Asamblea próxima y se acuerda, a propuesta del Sr. De la Torre, que los derechos que al aprobarse en su día conceda el Reglamento a los empleados tengan efectos retroactivos.

Se lee el dictamen de la Comisión legislativa, sobre proposición de varios señores Síndicos industriales, en la que solicitan sea aumentado el número de Síndicos industriales en la Junta de Gobierno, aprobándose el dictamen por unanimidad.

Este dictamen dice así:

«La Comisión legislativa ha examinado la propuesta de D. Luis Nieto y otros cinco Sres. Síndicos y entiende que no debe aceptarse por el poco tiempo transcurrido desde que se aprobó el Reglamento general y porque la finalidad que la proposición implica, de que en la Junta de Gobierno exista verdadera ponderación de los representantes agrícolas e industriales, deseo que ha de verse siempre con la mayor simpatía, será aspiración de todos en las sucesivas renovaciones de la Asamblea. La Asamblea, no obstante, acordará lo que considere más conveniente. —Valladolid, 1 de junio de 1929. —*Francisco Sanz* (rubricado).—*Crescencio Morate*» (rubricado).

Asimismo es leído y aprobado el dictamen sobre la proposición presentada por el Sr. Eguiagaray, acordando la Asamblea que la Junta de Gobierno nombrará los Síndicos que juntamente con el firmante de la proposición, Sr. Eguiagaray, estudien y redacten la ponencia a que la proposición se refiere.

El dictamen es el siguiente:

«La Comisión Legislativa ha examinado la proposición presentada a la Asamblea por el Sr. Eguiagaray, y, teniendo en cuenta su complejidad, acuerda proponer a la Junta general que se faculte a la de Gobierno para designar una ponencia, o que la nombre directamente, con objeto de que haga un estudio detenido de la cuestión y le someta

concretamente a las determinaciones de la Asamblea. La Asamblea, no obstante, acordará lo que considere más adecuado. — Valladolid, 1 de junio de 1929.—*Francisco Sanz* (rubricado).—*Crescencio Morates* (rubricado).

Es leída una proposición del Sr. Torroba, sobre la indemnización a los pueblos que afecten las expropiaciones del Pantano de la Cuerda del Pozo. La Presidencia entiende que, por el carácter de la proposición, debe pasar a estudio de la Junta de Gobierno, y así se acuerda, con la conformidad del Sr. Torroba.

A continuación el Secretario, Sr. Fuentes, da cuenta a la Asamblea del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno en la sesión de ayer, 31 de mayo, sobre adquisición de casa para la Confederación. Declarado desierto por la Junta de Gobierno el concurso de adquisición de una casa para domicilio social de esta Confederación, se decidió efectuar gestiones para adquisición de solares en que pudiera levantarse edificio nuevo, partiendo de la base de que según los informes técnicos no ascendería el importe de la edificación de la cantidad consignada en el Presupuesto. En estas condiciones se convino en que se podía admitir algún solar que tuviera parte edificada aprovechable. Muy adelantadas ya algunas gestiones en este sentido, la Junta de Gobierno acordó que estimaba un deber solicitar de la Asamblea los siguientes acuerdos:

1.º Para que si fuese preciso se autorice a la Junta de Gobierno para la adquisición de solar con mayor o menor parte edificable y a la construcción de nuevo edificio, total o parcial, mediante el correspondiente concurso de obras cuando llegue el momento oportuno, y

2.º Que no pudiendo asignar con exactitud precisa el importe de adquisición de solar y edificación de la casa, y estimándolo necesario para poder obrar con rapidez y seguridad, solicita también de la Asamblea el acuerdo de poder realizar su gestión dentro de un presupuesto que no exceda del fijado en cantidad superior al 10 por 100 de la cantidad consignada.

El Sr. Fungairiño hace notar la necesidad de obrar en este asunto con rapidez, pues el estado actual de las oficinas, domiciliadas en varias casas distintas, no debe prolongarse, en beneficio de la buena marcha de los servicios de la Confederación.

La Asamblea acuerda unánimemente conceder a la Junta de Gobierno la autorización que pide, y tal como la solicita y se transcribe en este acta.

El Delegado Regio no quiere dar por terminada esta Asamblea sin hacer constar a todos los Sres. Síndicos dos notas optimistas y muy gratas; una, la satisfacción que debe producirnos a todos el trabajo meritorio de la sección de Contabilidad, que nos permite presentar y rendir nuestra cuenta del pasado ejercicio con todo detalle, con sus comprobantes perfectamente catalogados, satisficiéndole mucho el voto de gracias acordado por la Asamblea para la sección, en unos momentos de ausencia suya de la Asamblea; otra es la de haber adju-

dicado la obra de presa del Pantano de La Requejada con un plazo de ejecución de veintinueve meses, habiéndose presentado otra proposición con plazo de diez y siete meses, si bien no hacía las 400.000 pesetas de baja que ha hecho la primera; ello es un sistema de que nuestras obras se ejecutarán con rapidez, en lo que tiene verdadero empeño, por lo que hará cuantas gestiones estime necesarias para que concurran a realizar nuestras obras quienes dispongan de instalaciones y maquinaria que aseguren la mayor rapidez y garantía en la construcción.

Levanta la sesión y da por terminada esta Asamblea a la catorce horas.

